CHUBB

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzanet.com.mx/valida o comunicarse al teléfono 01-800-952-0821

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit 860.026.518-6
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá D.C.

(57 601) 326-6200 PBX
(57 601) 319-0400
(57 601) 319-0408 Fax
(57 601) 319-0300
www.chubb.com/co

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	10 - RENOVACIÓN	77377	4	21007737700004

Sucursal	Vigencia del Seguro			Fecha de Emisión
01304 - BOGOTA	**Desde:** 00 : 00 del dia 14/2/2025		**Hasta:** 24 : 00h del dia 30/3/2026	03/07/2025

Tomador:	Rack Diagnostic de Colombia S A S	**C.C. O NIT:**	8301227604
Dirección:	Cl 106 No 54 47	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.
Afianzado:	Rack Diagnostic de Colombia S A S	**C.C. O NIT:**	8301227604
Dirección:	Cl 106 No 54 47	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.
Asegurado:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	**C.C. O NIT:**	9000060374
Beneficiario:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	**C.C. O NIT:**	9000060374

Intermediario

31011-MONROY GARCIA

Información del riesgo

Coberturas	Vig. Desde (YYYY/MM/DD)	Vig. Hasta (YYYY/MM/DD)	VLR. Asegurado	VLR. Prima
1402 - CUMPLIMIENTO	2025/06/30	2026/03/30	62,100,000.00 COL$	52,277.42 COL$
1407 - CALIDAD DEL BIEN	2025/06/30	2026/03/30	124,200,000.00 COL$	104,554.85 COL$

Valor Asegurado Total **186,300,000.00 COL$**

El presente seguro está sujeto a exclusiones y limitaciones de cobertura que se describen y se definen detalladamente en las condiciones generales del contrato de seguro y en las de cada uno de sus amparos adicionales.

Para mayor información contáctenos al e-mail pagos.clientes@chubb.com

Salvo disposición legal o contractual en contrario, el pago de la prima deberá hacerse a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.
La terminación automática del presente seguro por mora en el pago de la prima, operará si a los 90 días siguientes a la emisión del mismo, aún no se ha efectuado el pago correspondiente, entendiéndose este término como el plazo pactado en contrario a lo dispuesto en el artículo 1066 del Código de Comercio.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 09282EF9A4

De acuerdo con lo señalado por la Resolución 42 de 2020, los adquirentes de los servicios deberán suministrar una cuenta de correo electrónico para la recepción de las correspondientes facturas electrónicas que se expidan con ocasión del servicio prestado. El no suministro de esta información no exime el deber de pago en los términos señalados por este contrato y la Ley. Ingrese a www.chubb.com/co opción Servicios en línea,y allí podrá descargar su factura electrónica(aplica para emisiones con fecha posterior a 01-10-2020). En todo caso, su factura electrónica podrá ser solicitada a través del siguiente correo electrónico emisionfacturacionelectronica.co@chubb.com

Valor Prima	156,832.27 COL$
Gastos Exped.	12,000.00 COL$
I.V.A.	32,078.13 COL$
Total a Pagar	**200,910.40 COL$**

Tomador **Chubb Seguros Colombia S.A.**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Defensor del Consumidor Financiero: Estudio Jurídico Usátiz Abogados Ltda. Defensor Principal: José Federico Usátiz González. Defensor Suplente: Luis Humberto Usátiz González. Dirección: Carrera 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity. Bogotá D.C. Teléfono: (57 601) 6108161Fax:(57 601) 6108164. Bogotá-Colombia Correo electrónicodefensoriachubb@usatizabogados.com Página Web: http://www.usatizabogados.com

CLIENTE

CHUBB

TOMADOR Rack Diagnostic de Colombia S A S

- ☐ Citibank Cta Ahs. 5019884025
- ☐ BanColombia Cta Cte 04802651807
- ☐ Davivienda Cta Cte 516990066
- ☐ Grupo Éxito
 Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax y Super Inter

También puede realizar el pago en línea a través de nuestra página web www.chubb.com.co

Para mayor información contáctenos por al e-mail pagos.clientes@chubb.com

Spire.BarCode Evaluation Version

(415)0000008106286(8020)21007737700004(3900)0000000000(96)00000000

(415)0000008106286(8020)21007737700004(3900)0000000000(96)00000000

Cupón de Pago

Referencia de Pago: 21007737700004

Nit 860.026.518-6

Forma de Pago

Efectivo		$
Cheque	Cod Bco	$
Cheque	Cod Bco	$
Total a pagar		**$**

ENTIDAD BANCARIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

CHUBB

Para verificar los datos de la presente póliza de fianza, usted puede acceder a www.fianzanet.com.mx/valida o comunicarse al teléfono 01-800-952-0821

Chubb Seguros Colombia S.A.
Nit 860.026.518-6
Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 7
Bogotá D.C.

(57 601) 326-6200 PBX
(57 601) 319-0400
(57 601) 319-0408 Fax
(57 601) 319-0300
www.chubb.com/co

Póliza

Ramo	Operación	Póliza	Anexo	Referencia
21 - CUMPLIMIENTO	10 - RENOVACIÓN	77377	4	21007737700004 01/01

Sucursal	Vigencia del Seguro				Fecha de Emisión
03 - BOGOTA	**Desde:**	00 : 00h del día 30/6/2025	**Hasta:**	24 : 00h del dia 30/3/2026	03/07/2025

Objeto de la Garantía

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER Y RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S., CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES TIPOS DE EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLINICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE ACLARA QUE EL CONTRATO ES EL NO 081 DE 2025

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR, CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y DE ACUERDO CON EL OTRO SI 1 AL CONTRATO NO 081 DE 2025 SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL30 DE SEPTIEMBRE Y SE AUMENTA EL VALOR A$621.000.000

LOS DEMÁS TÉRMINOS SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES

Tomador

Chubb Seguros Colombia S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Defensor del Consumidor Financiero: Estudio Jurídico Ustáriz Abogados Ltda. Defensor Principal: José Federico Ustáriz González. Defensor Suplente: Luis Humberto Ustáriz González. Dirección: Carrera 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oikity Bogotá D.C. Teléfono: 57 601) 6806868 Fax:(57 601) 6808164. Bogotá-Colombia. Correo electrónico:defensoriachubb@ustarizabogados.com Página Web: http://www.ustarizabogados.com

CLIENTE

Oscar Vásquez <cumplimiento1@mgcaseguros.com>

OT 633820 RE: [EXTERNAL] Fwd: SOLICITUD ADICIÓN PÓLIZAS - CONTRATO DE SUMINISTRO N° 081 DE 2025 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

Quiroga, Nazly M <Nazly.QuirogaCardenas@chubb.com> 4 de julio de 2025, 15:31
Para: Oscar Vásquez <cumplimiento1@mgcaseguros.com>
Cc: "Ariza, Jully Marleny" <jarizavelasco@chubb.com>, cumplimientocolombia <cumplimientocolombia@chubb.com>, "Emision Express Intl (Colombia)" <emisionexpress@chubb.com>

Buen día, apreciado

Conforme a nuestra conversación, te compartimos que los endosos mencionados 2 & 3 son internos de enlace entre nuestro sistema de emisión y sistema contable, tales endosos no son imprimibles para remitírselos, sin embargo, no afecta o cobra prima adicional al cliente.

Cualquier duda con gusto será atendida.

Cordialmente,

Nazly Mildred Quiroga Cárdenas
Analista Surety

Carrera 7 # 71 -21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C., Colombia

E *Nazly.quirogacardenas@chubb.com*

Cel: 310-288-1171

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo.



De: Emision Express Intl (Colombia) <emisionexpress@chubb.com>
Enviado el: jueves, 3 de julio de 2025 11:26 a. m.
Para: Mora Suarez, Karen D [CTR] <Karen.MoraSuarez@Chubb.com>; Castro Ramirez, Karen D <Karen.CastroRamirez@Chubb.com>; Emision Express Intl (Colombia) <emisionexpress@chubb.com>
CC: Ariza, Jully Marleny <jarizavelasco@chubb.com>; cumplimientocolombia <cumplimientocolombia@chubb.com>; Quiroga, Nazly M <Nazly.QuirogaCardenas@Chubb.com>
Asunto: RE: OT 633820 RE: [EXTERNAL] Fwd: SOLICITUD ADICIÓN PÓLIZAS - CONTRATO DE SUMINISTRO N° 081 DE 2025 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

Buen día,

Espero te encuentres muy bien. Adjunto el endoso solicitado

Saludos

Karen Castro R.
Analista de Mesa de Control Pleno / II.
Carrera 7 # 71 -21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C., Colombia
E karen.castroramirez@chubb.com

¡En Chubb desde casa u oficina siempre comprometidos con el Servicio Superior!

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo.

De: Mora Suarez, Karen D [CTR] <Karen.MoraSuarez@Chubb.com>
Enviado el: jueves, 3 de julio de 2025 11:23 a. m.
Para: Castro Ramirez, Karen D <Karen.CastroRamirez@Chubb.com>; Emision Express Intl (Colombia) <emisionexpress@chubb.com>
CC: Ariza, Jully Marleny <jarizavelasco@chubb.com>; cumplimientocolombia <cumplimientocolombia@chubb.com>; Quiroga, Nazly M <Nazly.QuirogaCardenas@Chubb.com>
Asunto: FW: OT 633820 RE: [EXTERNAL] Fwd: SOLICITUD ADICIÓN PÓLIZAS - CONTRATO DE SUMINISTRO N° 081 DE 2025 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

Karen. Buenos días.

Me ayudas porfa con los soportes de esta solicitud para pedir la ayuda a Andres de la liberación.

Mil gracias.

Quedo atenta si requieres algo adicional.

La anterior información no implica aceptación del riesgo y no excluye a Chubb de Colombia de solicitar aclaraciones y/o documentos adicionales a los requeridos inicialmente.

Kind Regards,

CHUBB

Karen Mora
Analista Surety.
Carrera 7 # 71 -21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C., Colomb
57 1 3266200
Email: karen.morasuarez@chubb.com
M: 3003520178



[El texto citado está oculto]